



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00749452- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designaciones de Coordinadoras de Programas de Extensión de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R HCD 325/2018 se crean los programas de la Secretaría de Extensión denominados: Seguridad y Derechos Humanos; Producción del hábitat urbano y organizaciones socio territoriales; Feminismos, sexualidades y derechos y; Ruralidades. Derechos y conflictos campesino indígena.

Que mediante R HCD 114/2020, se crea el programa de la Secretaría de Extensión de la Facultad denominado Economías, Trabajo y Prácticas Asociativas.

Que la Secretaria de Extensión, eleva nómina de profesionales propuestas como coordinadoras de los mencionados programas - Ciclo Lectivo 2022.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en fecha 19 de septiembre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :

Art. 1º: Designar como Coordinadoras Ciclo Lectivo 2022, a las profesionales y en los programas de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales que se detallan:

Dra. Sabrina María Villegas Guzmán: Ruralidades. Derechos y conflictos campesino indígena
Dra Ana Elorza: Producción del hábitat urbano y organizaciones socio territoriales
Lic. Maria Fernanda Espejo: Feminismos, sexualidades y derechos
Lic. Karina Tomatis: Economías, Trabajo y Prácticas Asociativas

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

VEINTIDÓS.